



SESIÓN PLENARIA

- 12.- **Pregunta N.º 1020, relativa a número de personas que integran la plantilla de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1020]**
- 13.- **Pregunta N.º 1021, relativa a personas que integran el equipo directivo de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1021]**
- 14.- **Pregunta N.º 1022, relativa a trabajadores de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte con contratos de alta dirección, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1022]**
- 15.- **Pregunta N.º 1023, relativa a remuneración bruta anual de la plantilla de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1023]**
- 16.- **Pregunta N.º 1024, relativa a remuneración bruta anual del personal de dirección y alta dirección de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1024]**
- 17.- **Pregunta N.º 1025, relativa a salario bruto anual del equipo directivo de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1025]**
- 18.- **Pregunta N.º 1026, relativa a elaboración de las nóminas del personal de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1026]**
- 19.- **Pregunta N.º 1027, relativa a contratación de alguna empresa para la gestión y/o elaboración de las nóminas del personal de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1027]**
- 20.- **Pregunta N.º 1028, relativa a Subidas salariales del personal de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1028]**
- 21.- **Pregunta N.º 1029, relativa a Subidas salariales del personal de dirección y/o alta dirección de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1029]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, pasamos a los puntos del 12 al 21.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1020, relativa a número de personas que integran la plantilla de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

Pregunta N.º 1021, relativa a personas que integran el equipo directivo de la misma sociedad.

Pregunta N.º 1022, relativa a trabajadores de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, con contratos de alta dirección.

Pregunta N.º 1023, relativa a remuneración bruta anual de la plantilla de la misma Sociedad.

Pregunta N.º 1024, relativa a remuneración bruta anual del personal de dirección y de alta dirección de la misma Sociedad.

Pregunta N.º 1025, relativa a salario bruto anual del equipo directivo de la misma Sociedad.

Pregunta N.º 1026, relativa a elaboración de las nóminas del personal.



Pregunta N.º 1027, relativa a contratación de alguna empresa para la gestión y/o elaboración de las nóminas del personal.

Pregunta N.º 1028, relativa a subidas salariales del personal.

Y pregunta N.º 1029, relativa a subidas salariales del personal de dirección y/o alta dirección, todas ellas de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, presentadas por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las pregunta tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

De un decir a un hacer se pasa por un querer o por un poder, Sr. Consejero. Y Usted no ha querido nunca recorrer - ni usted ni su gobierno- han querido recorrer ese trecho que va del dicho al hecho. No han querido. Y se han empeñado en manejar un discurso autocomplaciente; un discurso que les mantenía en un delirio para el que han acuñado términos y conceptos que venían bien a sus intereses. Y si no los han acuñado han intentado ponerlos de actualidad hasta manosearlos.

Así nace la herencia recibida. Eso que para los demás era un espacio de nuestra tierra en el que trabajar y construir riqueza, para ustedes era una suerte de panacea que curaba y explicaba todas sus incapacidades, todas sus ineptitudes en su caso y también era una especie de antídoto contra los ataques, siempre sensatos de la oposición: la herencia recibida.

Y no solo eso, sino que además interpretaban los términos y los conceptos a su antojo. Por ejemplo, lo que para los demás era un agujero, así dijeron ustedes durante el primer año de la legislatura, para ustedes con la empresa adjudicataria de las piscinas.

Todo eso le ha pasado a usted con la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, en donde puede jactarse de esa política de personal, pero yo me pregunto y nuestro Grupo Parlamentario y muchísimas personas conmigo, para qué necesita usted tantísimo personal, para qué necesita tantísimo personal si el paupérrimo presupuesto de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte ha alcanzado los mínimos históricos que caben en una esquila, los mínimos históricos que caben en una certificación de defunción.

Una Sociedad Regional de Cultura y Deporte que se creó, se concibió para ejecutar obras, que en la legislatura del 2008 al 2011 ya sé que es del 2007 al 2011, pero digo 2008 porque es la fecha de su constitución, ejecutó 40 obras, una cuarentena de obras y que en la legislatura presente del 2011 al 2014, ha ejecutado una obra de 149.000 euros, una sola obra la remodelación de las oficinas del Palacio de Festivales.

¿Para qué necesitamos personal para esa ejecución? Y por si usted tiene la tentación de mencionar alguno de esos ayuntamientos en donde ejecutamos obra, usted no se preocupe que se lo voy a poner fácil, ejecutamos obras en Bezana, ejecutamos obras en Valdáliga, ejecutamos obras en Liérganes, ejecutamos obras en Arnúero, ejecutamos obras en Santander, ayuntamientos gobernados como todo el mundo sabe por el Partido Popular.

De ahí que le plantee esa decena de preguntas, esperando su respuesta.

No le voy a ocultar que tengo particular interés en la respuesta a las dos últimas preguntas, si se ha subido el sueldo del equipo directivo de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y si se han incrementado los sueldos del restante personal.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, afirma usted, Sr. López Marcano, en la exposición de motivos de sus preguntas que el Gobierno no ha reducido altos cargos y personal de confianza al servicio de la administración y dice también que no ha habido reducción efectiva de personal en las empresas públicas.



Luego ha subido aquí y parece que ha dicho lo contrario, yo no sé a qué quedarme, si hemos creado, si hemos reducido, si no hemos creado, si no hemos reducido.

Bien, refiriéndome a lo de la reducción de altos cargos y personal en las empresas públicas que usted niega que se haya producido le diré que no hay nada más lejos de la realidad y que usted lo sabe.

Es patente que en el Gobierno de Cantabria hemos pasado de diez a ocho Consejeros, a ocho Consejerías, ¿no le parece a usted una reducción?

Las empresas públicas, los altos cargos, 30 por ciento de reducción, mire el Gobierno de Cantabria si hay algo que ha puesto de manifiesto en los años que lleva gobernando, es que sabe gobernar no solo con más eficacia sino también con más eficiencia.

Gestionamos mejor, y gestionamos más barato, ésa es la realidad, gestionamos mejor y gestionamos con menos gasto.

Se ha referido usted a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y a las sociedades que dependían de la Consejería. Efectivamente nos hemos encontrado al llegar con la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, con la Sociedad Gestora del Año Jubilar, con la Sociedad del Palacio de Festivales y nos hemos encontrado también con el Consorcio de Museos.

¿Qué es lo que hemos hecho?, pues algo muy sencillo y que haría cualquier persona que quiere gestionar eficazmente, se ha producido una fusión de las tres sociedades en una y el Consorcio ha pasado a ser gestionado por el director de la Sociedad.

Consecuencias, de ocho directores, se ha pasado a tres, una reducción en puestos directivos, concretamente en este ámbito, cultura y deporte del 60 por ciento, ¿ha notado usted algo en el Palacio de Festivales?, ¿ha notado usted algo en los distintos centros culturales?, ¿ha notado usted algo en las cuevas, que por cierto se están abriendo más?, ¿ha notado usted algo en cualquiera de los servicios?

Las cifras dicen que no, las cifras dicen que no efectivamente, nos hemos visto obligados a una reducción de personal, que no acabo de entender si usted la niega o no la niega. Repito, en la exposición, habla como que no hemos producido, que hemos sustituido a esas personas por otras próximas al Partido Popular. Pues no, Sr. Marcano, y usted lo sabe, y lo sabe muy bien y lo sabe de verdad.

Hemos pasado de 145 trabajadores en la sociedad con contratos indefinidos a 103. Una reducción cercana al 30 por ciento. Algunos eran necesarios, porque no tenían mucho sentido; otros hubiéramos preferido no hacerlo. Por ejemplo, yo sigo esperando a que mejore la situación económica para poder reabrir la Biblioteca Central los fines de semana. Y eso requerirá un poco más de personal.

Pero reducción, la ha habido. Próxima al 30 por ciento. Fíjese, un coste de 3.655.000 ha pasado a ser un coste de 2.245.000. Cerca del 40 por ciento, en reducción de costes de personal.

Se interesa usted por los sueldos de los Directivos. Pues mire, le diré que los sueldos de los Directivos están dentro de los límites establecidos por la Ley de Cantabria 2/2012, de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras, para la ejecución del plan de sostenibilidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Mire, puede criticar al Gobierno por cualquier otra cosa; no sé si hay alguna cosa para criticar a este Gobierno, seguro que sí... (murmillos)... Pocas, pocas, muy pocas. Pueden incluso ponerle un cero a este Consejero, que ya no está en edad escolar. Pero miren, de buena gestión, de gestión eficaz y de gestión eficiente, no nos pueden dar lecciones; no nos pueden dar lecciones ¡Qué le vamos a hacer!

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Replica del Sr. Diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

Mire, Consejero, yo pertenezco a la misma Junta de Evaluación que la Diputada del Partido Regionalista, que ya le evaluó antes. Si usted lo que me pide es que revise su examen, le voy a decir que reclamaciones (...). Eso por una parte.



Por otra, llama la atención, usted tiene poca familia; usted vive en la vanagloria, usted vive en ese delirio de autocomplacencia. Usted ha dicho aquí hace cuatro Plenos: que la Educación estaba viviendo su momento áureo. Hoy viene aquí, y nos dice: que la Cultura y el Deporte, jamás han sido mejor gestionados.

¿Pero cómo me dice usted eso? Si el presupuesto de Deporte asciende a siete millones de euros. Si no hay para gestionar ni un solo euro. Si la plantilla de la Dirección General de Deporte tiene en estos momentos, ocho personas. Si no necesitamos Dirección General de Deportes.

Pero cómo me dice usted eso, que no ha ejecutado una sola obra en tres años. Una sola; la remodelación de las Oficinas del Palacio de Festivales. Que no ha hecho una obra en los ayuntamientos. Que no ha hecho una obra en Cultura. Que no ha hecho una obra en Deporte. Que las únicas obras que ha inaugurado son de herencia recibida; el pabellón y la bolera de Valdáliga, el Centro Cultural de Villacarriedo. Si ésa es la herencia recibida. Si usted está viviendo de rentas.

¿Cómo puede tener tanta autoestima? Cómo me puede contar a mí que el Palacio de Sobrellano se abre más horas, se abre todos los días; que la Biblioteca Central de Cantabria funciona mejor y que se abre todos los días.

¿Pero no ve que yo soy una persona de la cultura...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Marcano, el tiempo ha finalizado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ... que vivo intensamente cuanto atañe y cuanto afecta a la cultura? ¿Cómo me puede decir a mí... que el Año Jubilar Lebaniego...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...que el Año Jubilar Lebaniego ha sido bien gestionado? Si lo mejor que le puede pasar al Año Jubilar Lebaniego del 2017 es que no lo (...) ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Marcano, estamos en preguntas y no hay flexibilidad del tiempo...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Duplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Marcano, su error es confundir gestión con presupuesto. La renta que usted me dejó a mí, en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, con presupuesto.

La renta que usted me dejó a mí, la renta que usted me dejó a mí en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte fueron menos quince millones, que había que pagar, ésa es la renta que usted me dejó a mí.

Se ha referido a una rueda de prensa del Director General de Deporte, una rueda de prensa en la que yo estuve presente. Le voy a decir lo que dijo, no sé como, de dónde ha sacado usted la información. Yo le voy a decir lo que dijo. Dijo que los bolos eran un deporte reconocido como deporte autóctono; les dijo que existía un programa que era: Madera de ser. Y les dijo que yo en ese momento estaba anunciando la incoación del juego de los bolos como un bien de interés cultural y material. Y les dijo: "deporte autóctono fue un Gobierno de centro derecha el que lo promovió; madera de ser fue la Consejera Juaristi y bien de interés cultural y material otro Consejero del Partido Popular". Eso fue lo que dijo y las tres cosas son verdad.

Le dolerá a usted, le dolerá a usted, pero todos los reconocimientos que el juego de los bolos ha tenido, han sido de Partidos de centro derecha. Ésa es la realidad.

Mire, cuando nosotros llegamos a la Consejería de Cultura y Deporte, yo me encontré con sociedades como la de Sociedad Gestora del Año Jubilar, dirigida por D. Carlos Higuera. He de reconocer que yo no sé lo que hacía, no sé lo que hacía. Algún viaje, vamos, más parecía -lo he dicho en alguna otra ocasión- una agencia de turismo que una Sociedad que estuviera gestionando algo.

Me sorprendió también y le voy a decir, por eso de que gestión y presupuesto, me sorprendió también, que además de existir la Sociedad Gestora del Año Jubilar, había una asociación del Año Jubilar, de la que el Consejero era Presidente y el Consejero se autoadjudicaba subvenciones nominativas. Concretamente en el año 2011, 90.000 euros. Yo di orden de



que no se volviera a dar a una asociación, de la que yo soy Presidente, yo mismo me doy dinero para luego utilizar ese dinero..., sí, sí, hablamos de..., pero una asociación que yo presido, la Consejería daba dinero, bueno 90.000 euros en 2011, antes 100.000, 200.000 euros en años anteriores.

Tuve un poco de curiosidad, tuve un poco, quizá una curiosidad malsana. Comprobé que dentro de lo que es la asociación Año Jubilar Lebaniego, se pudo destinar parte del dinero a una rehabilitación de Tresabuena, en Polaciones, que como todos ustedes saben forma parte del valle de Liébana, ¿no?

Digo, yo no tengo nada que decir, el Presidente de esa asociación decidió, en uso de su derecho, dedicar ese dinero.

Mire, me encontré otra cosa que también me sorprendió, otra cosa que también me sorprendió. Y me sorprendió porque me lo dijeron los auditores. Estábamos pagando por cada nómina que se nos hacía externamente, es decir, las nóminas estaban subcontratadas, concretamente a la Asesoría Riger, que quizá usted conocerá, porque uno de sus socios es el Sr. Gerson Lizari.

Me dijeron que el coste por nómina era el doble del mercado, concretamente 23 euros por nómina que hacía la Sociedad, hoy en estos momentos cada nómina cuesta 11 euros.

Son cosas que me sorprenden. Lógicamente usted ha tenido un presupuesto muy superior al mío, pero gestionando bien y ahorrando el 50 por cien en las nóminas, gastando el dinero donde hay que gastarlo y no extendiendo la mano más que la manga, para dejar al que venga detrás 15 millones de euros.

¿Usted sabe lo que yo hubiera podido hacer con 15 millones de euros? Pues lo que he hecho ha sido pagarlos. Lo que he hecho ha sido pagarlos, para que ninguna empresa cántabra tuviera...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...esa deuda.

Gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.